NOTA UOC N° 0469/2015

Coronel Oviedo, 10 de diciembre de 2015.

Señores:
OSBEN S.R.L
Cel. (0983) 204-406
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 17/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS - FONACIDE"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **OSBEN S.R.L para la construcción de lo descrito en el LOTE N°1 Y NESTOR DUARTE para la construcción de lo descrito en el LOTE N°2**; por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

10/12/2015 Gmail - Nota de Proveedores

Recibido por Oscar Benitez

Gmail

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Nota de Proveedores

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com> 11 de diciembre de 2015, 6:36
Para: osbensrl@hotmail.com

Nota - OSBEN S.R.L.pdf
141K

NOTA UOC N° 0471/2015

Coronel Oviedo, 10 de diciembre de 2015.

Señores:
CONSTRUCCIONES TAI
Tel. (0521) 201-864
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 17/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS - FONACIDE"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **OSBEN S.R.L para la construcción de lo descrito en el LOTE N°1 Y NESTOR DUARTE para la construcción de lo descrito en el LOTE N°2**; por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

10/12/2015 Gmail - Nota de Poveedores

Gmail by Google

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Nota de Poveedores

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com> 11 de diciembre de 2015, 6:33
Para: ta-iconstrucciones2009@hotmail.com

Nota -Construcciones TAI.pdf
146K

NOTA UOC N° 0470/2015

Coronel Oviedo, 10 de diciembre de 2015.

Señores:
NESTOR DUARTE
Cel. (0984) 164-991
Luque - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 17/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS - FONACIDE"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **OSBEN S.R.L para la construcción de lo descrito en el LOTE N°1 Y NESTOR DUARTE para la construcción de lo descrito en el LOTE N°2**; por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC Gobernación Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

10/12/2015 Gmail - Nota de Proveedores

Recibido por Nestor Duarte

Gmail

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Nota de Proveedores

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com> 11 de diciembre de 2015, 6:41
Para: nestorduarte.dl@outlook.com

Nota - Nestor Duarte.pdf
141K